



Curso Internacional Especializado



EL USO DE LA TECNOLOGÍA EN EL PROCESO ELECTORAL



INDICE

1. [PRESENTACIÓN](#)
2. [DESCRIPCIÓN DEL CURSO INTERNACIONAL](#)
3. [PROGRAMA](#)
4. [EXPERTOS INTERNACIONALES](#)
5. [LISTA DE PARTICIPANTES](#)
6. [FUNCIONES Y EXPECTATIVAS DE LOS PARTICIPANTES](#)
7. [CUADRO COMPARADO](#)
8. [ANEXOS](#)





1. PRESENTACIÓN

A. GRUPO DE TRABAJO SOBRE ELECCIONES DE LA COMUNIDAD DE LAS DEMOCRACIAS

El *Curso Internacional Especializado: el Uso de Tecnologías en el Proceso Electoral* se realiza en el marco del Grupo de Trabajo sobre Elecciones de la Comunidad de las Democracias.

En el año 2000 nace la Comunidad de las Democracias como una coalición intergubernamental de estados, cuyo origen respondió al nuevo orden democrático. En ese sentido la Comunidad de las Democracias tiene como misión apoyar sistemas democráticos en transición y consolidación a nivel mundial y ayudar a tender un puente entre los principios democráticos, los derechos humanos universales y sus prácticas a través del apoyo al desarrollo y fortalecimiento de las instituciones democráticas.¹

El Grupo de Trabajo es un mecanismo de la Comunidad que busca promover el fortalecimiento democrático apoyando una de las premisas estipuladas en la Declaración de Varsovia: *el derecho de los ciudadanos de escoger sus representantes a través de elecciones regulares, libres y justas, con sufragio universal y igualitario, sistema abierto de partidos, conducido por votación secreta, monitoreado de autoridades electorales independientes y libre de fraude e intimidación.*

En ese sentido, el Grupo de Trabajo define su visión y misión como sigue:

a) Visión

Ser un efectivo mecanismo de colaboración de la Comunidad de las Democracias que contribuya al fortalecimiento de los sistemas democráticos electorales.

b) Misión

Fortalecer prácticas electorales democráticas a través de la promoción de intercambio y cooperación horizontal internacional

En función de la misión establecida en el Grupo, se definió el mandato del grupo con base en tres áreas de acción:

- 1) Fortalecimiento de Capacidades de Organismos Electorales, así como actores electorales estratégicos, incluyendo partidos políticos, grupos de observación,

¹ <http://www.community-democracies.org/Visioning-Democracy/Mission>



organizaciones de sociedad civil y organismos internacionales activos en el campo electoral.

- Organización de reuniones globales/regionales, seminarios y talleres que permitan el intercambio de experiencias de temas relacionados con el mejoramiento de la “calidad de las elecciones” y de la integridad de las elecciones.
- Desarrollo, publicación y diseminación de estudios de procesos electorales enfocados en el área de profesionalización de los organismos electorales, mejores prácticas en la conducción de elecciones y promoción de la participación igualitaria y representación de mujeres y minorías.

2) Accesibilidad Electoral y participación

- Organización de reuniones globales y regionales, seminarios, y/o talleres que permitan compartir las mejores prácticas sobre accesibilidad del voto, con un especial enfoque sobre el voto en el extranjero.

3) Mejoramiento de procesos electorales

- Identificación de procesos electorales próximos en países que recientemente experimentaron procesos de democratización o con un mínimo de experiencias en la conducción de elecciones
- Seguir las actualizaciones de información del ciclo electoral, con especial énfasis en la etapa pre-electoral, incluyendo, leyes electorales, registro electoral, acceso al voto, entre otros

El grupo de trabajo es copresidido por México y Filipinas.

B. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

El Curso Internacional Especializado es una iniciativa enmarcada en el área de Fortalecimiento de Capacidades del Grupo de Trabajo. Esta área es impulsada por el Instituto Nacional Electoral (INE) de México.

El INE y los integrantes del Grupo de Trabajo de la Comunidad de las Democracias reconocen la importancia del fortalecimiento de capacidades dentro de la nueva dinámica de sistemas políticos-electorales.

Hoy en día, los sistemas democráticos deben afrontar nuevos y diversos retos como resultado de un contexto cambiante. Este contexto se ha caracterizado por contener sistemas político-electorales competitivos, procesos electorales equitativos y una relación dinámica entre tecnología y elecciones.



Estas condiciones demandan nuevas habilidades (conocimiento) y nuevas aptitudes (valores y comportamientos) de los oficiales electorales.

En este sentido, el desarrollo de programas de capacitación permitirá promover el intercambio de experiencias y conocimientos. La cooperación internacional horizontal es el mecanismo idóneo para el intercambio de mejores prácticas y modelos comparativos.

El Instituto Nacional Electoral guía esta área a través de su Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral (CICIE)

El CICIE tiene como mandato coordinar colaboración internacional, proveer programas de profesionalización dirigidos a autoridades electorales y actores estratégicos, a través de una diversidad de programas de capacitación, como talleres internacionales, cursos especializados, pasantías y seminarios internacionales.

C. CENTRO INTERNACIONAL DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN ELECTORAL (CICIE)

Desde 2004, las autoridades electorales federales de México, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), junto con la oficina en este país del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) realizaron una serie de actividades dirigidas a las autoridades de organismos electorales de otros países, mediante la realización de talleres en los que se exponen experiencias comparadas sobre temas específicos de la administración electoral y la resolución de controversias en la materia.

Es a partir de mayo de 2008 que se insertan bajo un nuevo esquema de cooperación internacional horizontal denominado Programa Internacional de Capacitación e Investigación Electoral (PICIE).

En septiembre de 2010, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprueba la creación del Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral (CICIE), desde entonces se continúa la colaboración con los organismos electorales que solicitan la asistencia y capacitación.



A partir de 2011 se iniciaron los primeros cursos especializados como se detalla en la siguiente tabla:

Fecha	Curso	Países participantes
3-7 de octubre de 2011	Primer Curso de Especialización sobre Financiamiento, Fiscalización de los Recursos de los partidos políticos para autoridades de electorales de América Latina	13 países participaron y 15 autoridades electorales: Costa Rica, Chile, Colombia, Ecuador, el Salvador, Guatemala, Honduras, México, Uruguay, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana.
21-25 de noviembre de 2011	Primer Curso de Especialización sobre Registro Electoral para autoridades de África y Haití	11 países y participan 15 autoridades electorales: Botsuana, Etiopía, Haití, Kenia, Mauricio, Namibia, Nigeria, Tanzania, Uganda, Zambia y Zimbawe.
Mayo 28 a Junio 1, 2012	Curso de Especializado sobre Regulación de Campañas Electorales para autoridades de América Latina	Participación de 18 funcionarios de 12 países: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, Mexico, Panamá, Paraguay, Perú and Uruguay.
5-9 de noviembre de 2012	Curso de Especializado sobre Régimen de Partidos Políticos para autoridades electorales de Europa	Participación de 7 funcionarios de 6 países: Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Rumania y Rusia
27-31 de mayo de 2013	Curso Especializado sobre Voto en el Extranjero para autoridades de América Latina	Participación de 20 funcionarios electorales de 11 países, incluido México: Argentina, Bolivia, Costa Rica, Colombia, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú.
2-6 de diciembre de 2013	Curso Especializado sobre Sistemas electorales y transmisión de resultados	Participaron 20 funcionarios de 11 países: África: Egipto, Kenia, Nigeria, Sudáfrica, Túnez, Uganda, Zambia. Europa: Georgia, Lituania, Moldova, Rumania y Rusia América Latina: El Salvador
11-14 de marzo de 2014	Diálogo sobre Administración y Resolución de Conflictos Electorales entre Países de la Primavera Árabe y de América Latina	Participaron 40 funcionarios electorales, funcionarios del PNUD y expertos internacionales de: Egipto, Libia y Túnez Argentina, Costa Rica, México, Perú y Uruguay
7-11 de julio de 2014	Sistemas Políticos y Transmisión de Resultados para autoridades de América Latina	Participaron 14 funcionarios electorales de 11 países: Bolivia, Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.



2. DESCRIPCIÓN DEL CURSO INTERNACIONAL

Dentro del marco de trabajo del Grupo de Trabajo sobre Elecciones de la Comunidad de las Democracias, el Instituto Nacional Electoral de México, a través de su Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral, invitó a las autoridades electorales y a los miembros de la Comunidad de las Democracias a participar en el *Primer Curso Internacional Especializado: el Uso de Nuevas Tecnologías en el Proceso Electoral*, el cual tendrá lugar del 10 al 14 de Noviembre en la Ciudad de México.

Objetivo: Intercambiar conocimientos y experiencias sobre las ventajas y retos en el uso de nuevas tecnologías para reforzar la credibilidad del proceso electoral.

- ✓ Reconocer las implicaciones (técnicas y sociales) sobre el uso de nueva tecnología en la organización electoral y la transmisión de resultados electorales.
- ✓ Presentar conocimiento y comparación de perspectivas alternativas dentro de distintos contextos políticos y sociales.
- ✓ Identificar prácticas que pudieran sugerir o incentivar mejoras en los procedimientos o protocolos.
- ✓ Abrir nuevos espacios para intercambio y colaboración interinstitucional.

Participantes: En función de la naturaleza y los objetivos del curso, éste se orientará a los funcionarios encargados de las unidades/departamentos de:

- ✓ Transmisión de Resultados Electorales
- ✓ Organización Electoral (registro de votantes, voto electrónico)
- ✓ Desarrollo de Tecnologías

Organizadores:

- ✓ Instituto Nacional Electoral
- ✓ Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- ✓ Comunidad de las Democracias

Metodología

- El curso es dinámico: su diseño considera que cada participante presente un tema de la agenda relacionado a la experiencia del país.



- Una vez que la lista de participantes está complete, un experto definirá las bases para el desarrollo de las presentaciones con la finalidad de garantizar una óptima distribución de temas.
- Cada día, un experto dirigirá un tema diferente. Los participantes, en grupos pequeños, seguirán con las discusiones y presentará un resumen de las conclusiones alcanzadas por el grupo
- Cada grupo nominará un comentarista/facilitador quien sintetizará los diferentes puntos de vista, ideas relevantes y conclusiones. El comentarista/facilitador presentará las conclusiones del grupo en sesión plenaria.
- Adicionalmente, los participantes deberán involucrarse activamente en las sesiones de discusión.



3. PROGRAMA

LUNES 10 DE NOVIEMBRE

AUDITORIO INE

BIENVENIDA Y COMENTARIOS DE APERTURA	
9:30-09:55	María Leissner , Secretaria general de la Comunidad de las Democracias Representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México
09:55-10:10	Lorenzo Córdova , Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral
	Receso
PRESENTACIÓN MAGISTRAL	
10:10-10:40	Las nuevas tecnologías y la integridad de los procesos electorales: mitos y realidades <i>María Leissner, Secretaria General de la Comunidad de las Democracias</i> <i>Moderador : Manuel Carrillo, INE</i>
10:40-11:00	Sesión de intercambio
11:00-11:20	Receso / Fotografía
INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DEL CURSO	
11:20-11:40	Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales, (INE)
11:40-12:20 (presentación de 20 minutos)	Panorama general sobre el uso de la tecnología en el proceso electoral <i>Steven Canbam, IFES</i> <i>Moderador: Hadar Nafis Gumay, Indonesia</i>
12:20-12:50	Debate plenario
13:00-15:00	Comida



MARTES 11 DE NOVIEMBRE

HOTEL ROYAL PEDREGAL

PANEL INTRODUCTORIO

10:00-10:30	La importancia de un registro electoral confiable: introduciendo las nuevas tecnologías <i>Steven Canham, IFES</i> <i>Moderador: Leda Bandeira, TSE de Brasil</i>
10:30-10:50	Sesión de intercambio
10:50-11:05	Receso

CASO DE ESTUDIO: MODELOS INSTITUCIONALES DE REGISTRO ELECTORAL

11:05-12:30 (presentación de 20 minutos)	Katiuska Valencia Perú	Alexander Stelmakh Ucrania	Alejandro Andrade México	Kenneth Ukeagu Nigeria
	<i>Moderador: Heriberto Quiñonez, Colombia</i>			
12:30-13:00	Debate plenario			
13:00-14:30	Comida			

DISCUSIÓN GRUPAL: INTEGRIDAD DEL REGISTRO ELECTORAL Y EL USO DE TECNOLOGÍAS

14:30-16:00	Grupo 1. Mecanismos para un registro electoral confiable. <i>Moderadora: Silvana Lasso, Ecuador</i> Grupo 2. Tecnologías para garantizar la seguridad del registro electoral <i>Moderador: Ricardo Saavedra, Perú</i>
--------------------	--



MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE

HOTEL ROYAL PEDREGAL

PANEL INTRODUCTORIO

10:00-10:30	Dilemas para el uso del voto electrónico Steven Martin, OSCE <i>Moderador: Tarvi Martens, Estonia</i>
10:30-10:50	Sesión de Intercambio
10:50-11:00	Receso

CASO DE ESTUDIO: MECANISMOS DE VOTACIÓN Y ESCRUTINIO

11:00-12:20	Jurga Augustaityte Lituania	Leopoldo Núñez Chile	Nicolás Farfán Colombia	Hadar Nafis Gumay Indonesia
	<i>Moderador: Steven Martin, OSCE</i>			
12:20-12:40	Sesión de Intercambio			
12:40-12:50	Receso			

CASO DE ESTUDIO: SISTEMAS DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA: DESAFÍOS DE SU INSTRUMENTACIÓN Y BALANCE DE SU OPERACIÓN

12:50 -13:05	Los actores políticos y la toma de decisiones sobre voto electrónico, Al Parreño, Comisionado de Filipinas <i>Moderador: Miguel Ángel Patiño, INE</i>			
13:05-14:25 (presentación de 20 minutos)	Diego Tello Ecuador	Tarvi Martens Estonia	Giuseppe Dutra Brasil	Esteban Durán Costa Rica
	<i>Moderador: INE</i>			
14:25-14:45	Debate plenario			
14:45-16:00	Comida			

DISCUSIÓN GRUPAL. SOFISTICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE VOTACIÓN

16:00-17:30	Grupo 1. Asegurando la credibilidad del proceso electoral mediante el uso del voto electrónico. <i>Moderador: Muhamad Erfan, Indonesia</i> Grupo 2. Regulaciones y voto electrónico <i>Moderador: Paul Omokore, Nigeria</i>
--------------------	--



JUEVES 13 DE NOVIEMBRE

HOTEL ROYAL PEDREGAL

PANEL INTRODUCTORIO

10:00-11:00	Legitimidad y credibilidad: Retos en la transmisión de resultados electorales <i>Eduardo Núñez, experto internacional</i> <i>Moderador: Manuel Carrillo, INE</i>
11:00-11:20	Sesión de Intercambio
11:20-11:30	Receso

ESTUDIO DE CASO: TRANSMISIÓN DE RESULTADOS ELECTORALES

11:30-12:50 (presentación de 20 minutos)	George Dzaganía Georgia	Ariel Alonso Argentina	México
	<i>Moderador: Leopoldo Núñez Tomé, Chile</i>		
12:50-13:10	Debate Plenario		
13:10-14:30	Comida		

DISCUSIÓN GRUPAL: CREDIBILIDAD EN LA TRANSMISIÓN DE RESULTADOS ELECTORALES

14:30-16:00	Grupo 1. Transparencia, confianza y rapidez en la transmisión de resultados. <i>Moderador: Carlos Umaña, Costa Rica</i> Grupo 2. Seguridad y factores de contingencia durante la transmisión de resultados. <i>Moderador: Jurga Augustaityte, Lituania</i>
--------------------	---



VIERNES 14 DE NOVIEMBRE

AUDITORIO INE

PANEL INTRODUCTORIO

10:00-10:20	La comunicación política y el uso de las nuevas tecnologías <i>Alberto García Sarubbi, Coordinador Nacional de Comunicación Social, INE</i>
10:20-10:40	Sesión de Intercambio
10:40-10:50	Receso

CONCLUSIONES

10:50-11:20	Sesión de conclusión : Uso de tecnologías y registro electoral <i>Silvana Lasso, Ecuador</i> <i>Ricardo Saavedra, Perú</i>
11:20-11:30	Sesión de Intercambio
11:30-12:00	Sesión de conclusión: Voto electrónico en el proceso electoral <i>Heriberto Quiñonez, Colombia</i> <i>Paul Omokore, Nigeria</i>
12:00-12:10	Sesión de Intercambio
12:10-12:40	Sesión de conclusión: Transmisión de Resultados Electorales y nuevas tecnologías <i>Carlos Umaña, Costa Rica</i> <i>Jurga Augustaityte, Lituania</i>
12:40-12:50	Sesión de Intercambio
13:50-14:10	Clausura <i>Moderador : Manuel Carrillo, INE</i>



4. EXPERTOS INTERNACIONALES

	<p>Lorenzo Córdova es jurista y académico mexicano. Ha sido catedrático de la Facultad de Derecho e investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Colabora en el diario <i>El Universal</i>, así como en las revistas <i>Nexos</i> y <i>Voz y Voto</i>. Desde diciembre de 2011 fue nombrado consejero electoral del Instituto Federal Electoral. El 3 de abril de 2014 fue elegido como el primer presidente del Instituto Nacional Electoral (INE).</p>
	<p>María Leissner es política sueca. Lideró la organización Liberal de la Juventud sueca como secretaria general y como presidente. Presidió el Comité Sueco por Afganistán de 1991 a 1994. Se incorporó al Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia en 2000 y fungió como Embajadora en Guatemala, Honduras, El Salvador, Belice, Costa Rica entre 2000 y 2004. Fue electa secretaria general en abril de 2012 de la Comunidad de las Democracias, siendo la primera secretaria general de la Comunidad. Fue reelecta en junio de 2014 para un segundo periodo como secretaria general de la Comunidad.</p>
	<p>Eduardo Núñez es politólogo de la Universidad de Costa Rica, con estudios de postgrado en Gerencia de Proyectos de Desarrollo del Instituto Centroamericano de Administración Pública. Fue Director de Proyectos de Asistencia Técnica Electoral para el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y su Centro de Asesoría y Promoción Electoral (IIDH/CAPEL). Ha sido consultor sobre partidos políticos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Es Presidente de la Junta Directiva de la Asociación Costa Rica Integra.</p>
	<p>Steven Martin es un experto electoral con más de 10 años de experiencia internacional, en organizaciones electorales como OSCE, Oficina para Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OSCE/ODIHR), Naciones Unidas y la Fundación Internacional de Sistemas Electorales (IFES). Su experiencia se extiende por todo el Oriente Medio / África del Norte, los Balcanes, el Cáucaso y Asia Central. Ha observado, asesorado, y puesto en práctica una serie de actividades relacionadas con las elecciones, con experiencia en operaciones y desarrollo de capacidades, así como el desarrollo de programas de capacitación para las comisiones electorales y sociedad civil. Ha publicado sobre temas de derechos humanos relacionados con la celebración de elecciones en situaciones posteriores a conflictos. Actualmente trabaja con la OSCE / OIDDH como Asesor sobre Nuevas Tecnologías de voto.</p>
	<p>Steve Canham ha colaborado en una variedad de organizaciones públicas y privadas y proporciona asesoramiento en áreas como gestión estratégica, desarrollo de negocio, diseño de procesos, análisis organizacional, y la integración de tecnología. Steve Canham tiene 25 años de experiencia en el ámbito electoral en países de Oceanía, Asia, África, Oriente Medio, América del Sur y Europa. Sr. Canham cuenta con una amplia experiencia en los campos de registro civil y electoral, además de operación y gestión electorales</p>



Alberto García Sarubbi es licenciado en Ciencias de la Comunicación egresado de Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Cuenta con un diplomado en Comunicación Política y Campañas Políticas. Actualmente, es Coordinador Nacional de Comunicación Social del INE. Dentro del instituto se desempeñó como Director de Información de la CNCS por 4 años. Anteriormente, trabajó en el servicio público como Director de Información en ProMéxico de 2008 a 2009 y Consejero de Prensa de México ante la Unión Europea, el Reino de Bélgica y el Ducado de Luxemburgo de 2006 a 2008. En la iniciativa privada ha colaborado como conductor y reportero en diversos medios de comunicación electrónicos y de prensa escrita por más de 10 años.



Manuel Carrillo es politólogo mexicano. Desde 1993 se desempeña como Coordinador de Asuntos Internacionales del IFE. Fue Subdirector de Análisis Político de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales y de la Dirección de Investigación y Seguridad Nacional de la Secretaría de Gobernación, así como Coordinador de Análisis Político de la Subsecretaría de Gobierno y Desarrollo Político de la misma dependencia.



5. LISTA DE PARTICIPANTES

Continente	País	Organismo Electoral	Participantes
África	Nigeria 	Comisión Nacional Independiente	Paul Omokore, Director Adjunto TIC
			Kenneth Ukeagu, Director Adjunto de Logística Electoral
América	Argentina 	Cámara Nacional Electoral	Ariel Alejandro Alonso Shannon, Oficial Área de Cómputos
	Brasil 	Tribunal Supremo Electoral	Giuseppe Dutra Janino, Secretario de Tecnologías de la Información
			Leda Marlene Bandeira, Directora General
			Juliana Mendes Gonzaga Neiva, Asesora en Jefe del Área de Comunicación Social
	Chile 	Tribunal Calificador de Elecciones	Leopoldo Núñez Tomé, Jefe de Departamento de Estudios
	Colombia 	Registraduría Nacional del Estado Civil	Nicolás Farfán Namén, Director de Gestión Electoral
			Heriberto Quiñonez Sandoval, Coordinador de Desarrollo y Programación
	Costa Rica 	Corte Suprema Electoral	Carlos Umaña Morales, Encargado del Programa Electoral de Transmisión de Resultados
			Esteban Durán Hernández, Encargado de Área de Desarrollo Electoral
	Ecuador 	Consejo Nacional Electoral	Diego Tello, Coordinador Nacional Técnico De Procesos Electorales
Silvana Lasso, Técnica Electoral del Registro Electoral Nacional			
Perú 	Registro Nacional de Identificación y de Estado Civil	Katuska Valencia Segovia, Sub Gerente de Procesamiento del Registro Electoral	
		Ricardo Saavedra Mávila, Gerente de Certificación y Registro Electoral	
México 	Instituto Nacional Electoral	Raúl Cruz, Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero	
		Alejandro Andrade, Coordinador de Procesos Tecnológicos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	



Continente	País	Organismo Electoral	Participante
Asia	Indonesia 	Comisión General de Elecciones	Hadar Nafis Gumay, Comisionado Electoral
	Filipinas 	Comisión de Elecciones	Muhamad Erfan, Oficial de Desarrollo de Tecnología de la Información y de la Subdivisión de Programa de Aplicación. Al A. Parreño, Comisionado Electoral
Europa	Estonia 	Comisión Nacional Electoral	Tarvi Martens, Jefe de la Comisión de E-Electoral
	Georgia 	Comisión Central de Elecciones	George Dzagania, Jefe de la División de Relaciones con las Cortes y Disputas Electorales
	Lituania 	Comisión Central Electoral	Jurga Augustaityte, Jefa de la División de Información y Tecnología
	Ucrania 	Comisión Electoral	Oleksandr Stelmakh, Jefe del Registro Estatal Electoral

6. FUNCIONES Y EXPECTATIVAS DE PARTICIPANTES

ÁFRICA

País	Organismo Electoral	Nombre	Cargo	Funciones	Expectativas
Nigeria (África)	Comisión Electoral Nacional Independiente	Kenneth Ukeagu	Subdirector de logística electoral.	<ul style="list-style-type: none"> • Oficial electoral; jefe de logística en la oficina estatal; a cargo de la logística electoral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tener conocimiento sobre las tecnologías disponibles que pudieran ser desplegadas en operaciones electorales con la finalidad de acrecentar la credibilidad del proceso electoral y la eficacia del sistema.
Nigeria (África)	Comisión Electoral Nacional Independiente	Paul Omokore	Subdirector del departamento de informática y tecnología	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de sistemas de cómputo; • administración de la base de datos; • manejo de información; • captura directa de información; 	<ul style="list-style-type: none"> • Tener conocimiento sobre las tecnologías disponibles que pudieran ser desplegadas en operaciones electorales con la finalidad de acrecentar la credibilidad del proceso electoral y la eficacia del sistema.



AMÉRICA

País	Organismo Electoral	Nombre	Cargo	Funciones	Expectativas
Argentina (América)	Cámara Nacional Electoral	Ariel Alejandro Alonso Shannon	Oficial área cómputos	<ul style="list-style-type: none"> Actividades dentro del área de cómputos de la CNE. Registro de Electores, agrupaciones políticas, afiliados, financiamiento de agrupaciones políticas. Desarrollo de aplicaciones electorales y sobre financiamiento partidario. 	<ul style="list-style-type: none"> Compartir las metodologías de trabajo implementadas en el área electoral, a partir del uso de nuevas tecnologías, conocer las experiencias de otros países y debatir sobre las ventajas y la seguridad en procesos futuros, que incluyan implementaciones de tecnológicas.
Brasil (América)	Tribunal Supremo Electoral	Giuseppe Dutra Janino	Secretario de Tecnologías de la Información	<ul style="list-style-type: none"> Administrador de Tecnologías de la Información y de Justicia Electoral 	<ul style="list-style-type: none"> Intercambio de conocimientos sobre buenas prácticas del uso de la tecnología de información en el proceso electoral
Brasil (América)	Tribunal Supremo Electoral	Leda Marlene Bandeira,	Directora General	<ul style="list-style-type: none"> Administradora del Tribunal Superior Electoral 	<ul style="list-style-type: none"> Intercambio de experiencias sobre el uso de nuevas tecnologías en el proceso electoral
Brasil (América)	Tribunal Supremo Electoral	Juliana Mendes Gonzaga Neiva,	Asesora en Jefe del Área de Comunicación Social	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar y administrar la difusión de datos oficiales con la prensa 	
Chile (América)	Tribunal Calificador de Elecciones	Leopoldo Núñez Tomé	Jefe del Departamento de Estudios		
Colombia (América)	Registraduría Nacional del Estado Civil	Heriberto Quíñonez Sandoval	Coordinador de desarrollo y programación – Gerencia de informática	<ul style="list-style-type: none"> Proyectar los procedimientos a desarrollar para el procesamiento, transmisión y divulgación de datos electorales Definición de controles para garantizar la transmisión y divulgación de resultados electorales Definiendo de directrices para la contratación del procesamiento y transmisión de datos electorales Seguimiento al proceso de contratación 	<ul style="list-style-type: none"> Adquirir conocimientos y experiencias sobre el uso de tecnologías en los procesos electorales, especialmente el voto electrónico.
Colombia (América)	Registraduría Nacional del Estado	Nicolás Farán Names	Director de Gestión Electoral	<ul style="list-style-type: none"> Programar, dirigir y evaluar las funciones de las dependencias y funcionarios a su cargo y 	<ul style="list-style-type: none"> Adquirir conocimientos sobre los diferentes modelos, experiencias y tecnologías con las que



	Civil			<p>rendir los informes correspondientes a la Registraduría delegada en lo Electoral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir con la Registraduría delegada en la formulación de políticas, determinación de métodos y procedimientos de trabajo. • Coordinar con el apoyo de la dependencia de Informática, el diseño de las aplicaciones requeridas para la ejecución de los procesos. • Coordinar la elaboración de los planes de comunicación de resultados electorales y de capacitación. • Coordinar la elaboración de las tarjetas electorales. • Proyectar las resoluciones que fijen el número de concejales que se pueden elegir en los municipios. • Definir los procedimientos para la inscripción de candidatos y el desarrollo de los sorteos para identificar a los aspirantes en las tarjetas electorales. • Fijar los parámetros para determinar las zonas y los puestos en los municipios zonificados. • Proporcionar información sobre estadísticas electorales. 	tendré un panorama amplio para las decisiones que sobre esta materia se tomen en el futuro en Colombia.
Costa Rica (América)	Tribunal Supremo de Elecciones	Carlos Umaña Morales	Encargado del Programa Electoral de Transmisión de Datos	<ul style="list-style-type: none"> • Encargado del Programa de Transmisión de Datos para el proceso electoral para la elección de Presidente y Vicepresidentes de la República y Diputados en 2014 (primera y segunda ronda). • Encargado del Programa de Transmisión de Datos del Tribunal Supremo de Elecciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las experiencias de otros países en el proceso de transmisión de los resultados electorales y la forma de darlos a conocer a la ciudadanía, los riesgos y desafíos. • Intercambio de experiencias y conocimientos en materia de tecnologías de información en los procesos electorales mediante la participación activa y la revisión y discusión de las propuestas o presentaciones de los países participantes. • Conocimiento de mejores prácticas, procesos y organización de los organismos electorales en materia de uso de tecnologías.



					<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las mejoras que puedan incorporarse a los procesos dentro del Tribunal Supremo de Elecciones
Costa Rica (América)	Tribunal Supremo de Elecciones	José Esteban Durán Hernández	Encargado de Área de Desarrollo Electoral	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación para la preparación del presupuesto de las elecciones presidenciales del 2014, y municipales 2016. • Coordinación para el desarrollo del plan de implementación de los programas electorales de las elecciones presidenciales del 2014 y 2016. • Encargado de seguimiento del programa de Transmisión de Datos. • Encargado del área de desarrollo electoral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar la metodología que permita incluir dentro de los sistemas electorales el uso de firmas digitales; • analizar las diferentes estrategias de sensibilización y capacitación hacia los partidos políticos para la implementación de estas tecnologías; • implementación de la tecnología móvil (celular) para la transmisión de resultados; • fortalecer la capacitación y sensibilización de los funcionarios electorales encargados de la transmisión de resultados en cada uno de los centros de votación.
Ecuador (América)	Consejo Nacional Electoral	Diego Tello	Coordinador Técnico Nacional de procesos electorales	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de procesos electorales, responsable de proyectos de transmisión de resultados oficiales y conteo rápido. • Coordinación de proyectos en la ejecución de votación electrónica en las provincias de Azuay, santo domingo y pichincha en las elecciones de febrero 2014. • La logística de distribución del material electoral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Retroalimentarme con experiencias y buenas prácticas de la integralidad de los sistemas electorales que se apliquen en diferentes países para promover e indicar en el consejo nacional electoral y de ser el caso poder implementarlos. • Conocer en más detalle procedimientos de transmisión de resultados realizados con éxitos en otros países para proponer dichos mecanismos en el ecuador. • Incrementar conocimientos en enfoques técnicos de procesos integrales de un sistema electoral (emisión del voto, escrutinio y transmisión de resultados oficiales y preliminares).
Ecuador (América)	Consejo Nacional Electoral	Silvana Lasso	Técnico Electoral Registro Nacional Electoral	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización del Registro Electoral; • creación de zonas electorales y circunscripciones electores; • coordinación en cambios de domicilio y recintos electorales. 	



<p>Perú (América)</p>	<p>Registro Nacional de Identificación y de Estado Civil</p>	<p>Katiuska Valencia</p>	<p>Sub Gerente de Procesamiento del Registro Electoral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene entre sus funciones, la implementación del Sistema de Registro Georeferenciado de ciudadanos; así como, organizar y ejecutar las actividades de Publicación de Listas de Padrón Inicial de electores, • realizar la verificación de oficio de la autenticidad de las declaraciones, de los documentos y de las informaciones que pudieran afectar la elaboración del Padrón Electoral; • ejecutar los procedimientos de impugnaciones de domicilios, coordinando con las diferentes instancias operativas en lo que le corresponda; siendo responsable de la emisión en primera instancia de las resoluciones respectivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las principales tecnologías que vienen implementando los Organismos Electorales a nivel internacional, las cuales contribuirán a mejorar el registro de electores, y su impacto en los procesos de elecciones; asimismo, conocer si estas tecnologías pueden adoptarse en el Perú y cuáles serían sus ventajas.
<p>Perú (América)</p>	<p>Registro Nacional de Identificación y de Estado Civil</p>	<p>Ricardo Saavedra</p>	<p>Gerente de Certificación y Registro Digital</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de los proyectos de desarrollo de sistemas de software • Gestión del proyecto de voto electrónico, • Supervisión de las actividades electorales de los proyectos de TI implementados durante los procesos electorales • Gestión de las actividades de gestión de los certificados digitales que se inyectan en el DNIe • Implementación de la sede electrónica del Reniec 	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambiar experiencias en el uso de las TI en las diferentes etapas de un proceso electoral, poniendo especial énfasis en características de transparencia, seguridad, confidencialidad e integridad que son aquellas que debieran traducir la voluntad de los ciudadanos. Además recoger las tendencias y expectativas de la región en el uso y aplicación de las TI en las elecciones democráticas.



ASIA

País	Organismo Electoral	Nombre	Cargo	Funciones	Expectativas
Filipinas (Asia)	Comisión de Elecciones	Al A. Parreño	Comisionado Electoral	<ul style="list-style-type: none"> Reforzar y administrar leyes y regulaciones con relación en la conducta de una elección, plebiscito, iniciativa, referéndum y recuento; Registrar partidos políticos, organizaciones o coaliciones, las cuales deben presentar su plataforma o programa de gobierno y acreditar a ciudadanos como elemento de la Comisión sobre Elecciones 	<ul style="list-style-type: none"> Afrontar los retos del mandato de la COMELEC, es necesario adoptar tendencias globales relativas a reformas electorales significativas para poder reproducirlas en Filipinas con la visión final de la promulgación de reglas y regulaciones que resulten en unas elecciones modernizadas, eficientes y transparentes en Filipinas
Indonesia (Asia)	Comisión General de Elecciones	Muhamad Erfan	Oficial de Desarrollo de Tecnología de la Información y de la Subdivisión de Programa de Aplicación	<ul style="list-style-type: none"> Operador de DPTOOLS – (Voter List Application) (2009) Operador de SIDALIH – (Voter List Information System) (2012 – now) Operador de SITUNG – (Ballot Counting Information System) (2014 –now) 	<ul style="list-style-type: none"> Compartir experiencias sobre el uso de los sistemas de información SITUNG ((Ballot Counting Information System) y SIDALIH – (Voter List Information System)
Indonesia (Asia)	Comisión General de Elecciones	Hadar Nafis Gumay	Comisionado	<ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo estudios y actividades de apoyo en el proceso legislativo y de regulación de la Ley Electoral de la Comisión (2001-actualmente) 	<ul style="list-style-type: none"> Compartir experiencias sobre los sistemas político-electorales y la transmisión de resultados electorales entre Indonesia, México y otros países. Compartir las experiencias de Indonesia sobre la conducción de las elecciones y la manera de transmitir resultados desde las estaciones del voto al nivel nacional. Alcanzar una mejor relación y comunicación entre los Organismos de Administración Electoral alrededor del mundo.



EUROPA

País	Organismo Electoral	Nombre	Cargo	Funciones	Expectativas
Estonia (Europa)	Comisión Nacional Electoral	Tarvi Martens	Directora de registro electoral y elecciones	<ul style="list-style-type: none"> • Director 	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambio de prácticas.
Georgia (Europa)	Comisión Central Electoral	George Dzagania	Jefe de la división de relaciones con las cortes y disputas electorales	<ul style="list-style-type: none"> • Examina las aplicaciones y quejas relacionadas con elecciones o referéndums para someter las conclusiones al jefe del CEC para la toma de futuras decisiones; • representa al CEC en cortes generales y constitucionales mientras examina las disputas que proceden de la legislación; • prepara materiales necesarios a ser sometidos a la Corte junto con unidades estructurales del CEC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir experiencia compartida durante el curso por medio de otros participantes, para así presentarla a mi institución. • Asimismo, con mi amplia experiencia laborando en el campo electoral, creo que mi contribución podría ser de relevancia para el curso.
Lituania (Europa)	Comisión Central Electoral	Jurga Augustaityte	Directora de la división de información y tecnología	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de información de los sistemas para la Comisión Central Electoral, de acuerdo a las tareas pertinentes a actividades del CEC. • Aplicación de nuevas tecnologías de la información, así como las leyes lituanas, con la finalidad de regular la creación de sistemas de información estatal. 	
Ucrania (Europa)	Comisión Central Electoral	Olexandr Stelmakh	Jefe del departamento de registro estatal electoral	<ul style="list-style-type: none"> • Proveer funcionamiento del registro electoral estatal; • desarrollo, diseño de sistemas informático-analíticos; • administración del registro electoral del Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Compartir conocimiento; • Intercambiar experiencias; • Abrir nuevos espacios para intercambio interinstitucional; • Contribuir al fortalecimiento de la institución a la que represento.



7. CUADRO COMPARADO

INFORMACIÓN BÁSICA

País	Tipo de Gobierno	Sistema electoral		Autoridad Electoral	Voto en el extranjero
Nigeria	Presidencial	Presidente: elegido por Mayoría (al menos un 25% de los votos emitidos en la elección, de por lo menos dos tercios de los estados de la federación).		Comisión Nacional Electoral Independiente	No
		Parlamento Bicameral			
		Cámara Alta: 109 miembros, elegidos por Mayoría.	Cámara Baja: 360 miembros, elegidos por Mayoría.		
Argentina	Presidencia	Presidente: elegido por Mayoría (45% de los votos).		Ministerio del Interior/Cámara Nacional Electoral	Sí
		Parlamento Bicameral			
		Cámara Alta: 72 miembros elegidos por Mayoría.	Cámara Baja: 257 miembros elegidos por Representación Proporcional.		
Brasil	Presidencial	Presidente: elegido por Mayoría Absoluta.		Tribunal Superior Electoral	Sí
		Parlamento Bicameral			
		Cámara Alta: 81 miembros elegidos por Mayoría.	Cámara Baja: 531 miembros elegidos por Representación Proporcional.		
Chile	Presidencial	Presidente: elegido por Mayoría Absoluta		Servicio Electoral/Tribunal Calificador de Elecciones	Si
		Parlamento Bicameral			
		Cámara Alta: 38 miembros elegidos por Mayoría (en distritos binomiales).	Cámara Baja: 120 miembros elegidos por Mayoría (en distritos binomiales).		
Colombia	Presidencial	Presidente: elegido por Mayoría Absoluta.		Consejo Nacional Electoral/Registraduría Nacional del Estado Civil	Sí
		Parlamento Bicameral			
		Cámara Alta: 102 miembros	Cámara Baja: 166 miembros		



País	Tipo de Gobierno	Sistema electoral		Autoridad Electoral	Voto en el extranjero
		elegidos por Representación Proporcional.	elegidos por Representación Proporcional.		
Costa Rica	Presidencial	Presidente: elegido por Mayoría (40% de los votos).		Tribunal Supremo de Elecciones	Sí
		Parlamento Unicameral			
		57 miembros elegidos por Representación Proporcional.			
Ecuador	Presidencial	Presidente: elegido por Mayoría (Mayoría Absoluta ó 40% de la votación con diez puntos de diferencia).		Consejo Nacional Electoral/Tribunal Contencioso Electoral	Sí
		Parlamento Unicameral			
		137 miembros elegidos por Representación Proporcional.			
México	Presidencial	Presidente: elegido por Mayoría Simple		Instituto Nacional Electoral	Sí
		Parlamento Bicameral			
		Cámara Alta: 128 miembros elegidos : 96 por Mayoría Simple + 32 por Representación Proporcional	Cámara Baja: 500 miembros elegidos: 300 por Mayoría Simple + 200 por Representación Proporcional		
Perú	Presidencial	Presidente: Mayoría Absoluta.		Jurado Nacional de Elecciones/Oficina Nacional de Procesos Electorales/Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	Sí
		Parlamento Unicameral			
		130 miembros elegidos por Representación Proporcional.			
Estonia	Parlamentario	Presidente: Elegido por el Parlamento/Primer Ministro: Nominado por el Presidente con la aprobación del Parlamento.		Comisión Nacional de Elecciones	Sí
		Parlamento Unicameral			
		101 miembros elegidos por Representación Proporcional.			
Georgia	Semi-presidencial	Presidente: elegido por Mayoría Absoluta.		Comisión Central Electoral	Sí
		Parlamento Unicameral			
		150 miembros elegidos: 77 por Representación Proporcional (sistema de listas cerradas)* + 73 por Mayoría Simple**			



País	Tipo de Gobierno	Sistema electoral		Autoridad Electoral	Voto en el extranjero
Lituania	Parlamentario	Presidente: elegido por Mayoría/Primer Ministro: designado por el Presidente con la aprobación del Parlamento.		Comisión Central Electoral	Sí
		Parlamento Unicameral			
		141 miembros elegidos: 71 miembros por Mayoría Absoluta + 70 por Representación Proporcional			
Ucrania	Semi-presidencial	Presidente: elegido por Mayoría Absoluta/Primer Ministro: designado por el Presidente con la Aprobación del Parlamento.		Comisión Central Electoral	Sí
		Parlamento Unicameral			
		450 miembros elegidos: 250 por Representación Proporcional + 250 por Sistema Mayoría			
Filipinas	Presidencial	Presidente: elegido por Mayoría.		Comisión de Elecciones	Sí
		Parlamento Bicameral			
		Cámara Alta: 24 miembros elegidos por Mayoría.	Cámara Baja: 291 miembros elegidos: 233 por Mayoría + 58 por Representación Proporcional.		
Indonesia	Presidencial	Presidente: elegido por Mayoría Absoluta.		Comisión Central Electoral	Sí
		Parlamento Bicameral			
		Cámara Alta: 132 miembros elegidos por Voto Único No transferible.	Cámara Baja: 560 miembros elegidos por Representación Proporcional.		



TECNOLOGÍA APLICADA

País	Registro Electoral	Modalidad del voto	Conteo de Votos/Transmisión de Resultados
Nigeria	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Continuo ➤ Se utiliza la tecnología DDC, <i>Direct Data Capturing</i>, para capturar datos del elector como su nombre; fecha de nacimiento; sexo; dirección; fotografía y huellas dactilares, e imprimir un documento electoral temporal. Esta tecnología elimina los registros dobles y mantiene actualizado el registro electoral. 	Manual	--
Argentina	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Continuo ➤ Se utiliza tecnología que incorpora la firma, la fotografía y la huella dactilar de los electores por medio óptico, digital o electrónico. 	Manual ²	La recolección y transmisión de los datos del escrutinio se realiza por medio de equipos de cómputo.
Brasil	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿ ➤ Se emplea tecnología para capturar las imágenes de todos los dedos de las manos del elector, además, de su fotografía digital. 	Electrónico	La máquina de votación realiza el escrutinio al finalizar la jornada electoral. La totalización de los resultados se efectúa por medio de tecnología satelital.
Chile	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Continuo 	Manual	Escrutinio manual. Se escanean las actas y a través de un sistema informático, se registran y suman los votos obtenidos por cada candidato/lista en las mesas de votación. Los resultados serán publicados en el sitio web del Servicio Electoral.
Colombia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Continuo ➤ Se utilizan sistemas de identificación biométricos que permiten la plena identificación del elector. Para tal efecto se imprime la huella del dedo índice derecho del inscrito. 	Manual ³	Escrutinio manual. Escaneo de actas y publicación de actas en el sitio de la autoridad electoral.
Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Continuo 	Manual ⁴	Escrutinio manual. Se utilizan quipos

² Aunque varias provincias como Tierra de Fuego, Mendoza, Córdoba, Chaco y Salta han realizado elecciones bajo esta modalidad.

³ El sistema de voto electrónico se ha implementado como plan piloto desde 2006 en algunas circunscripciones.

⁴ En las elecciones municipales de 2002 se implementó un plan piloto en alrededor de 132 mesas de votación y en las elecciones generales de 2014 en ocho de los centros de votación.



País	Registro Electoral	Modalidad del voto	Conteo de Votos/Transmisión de Resultados
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se utilizan sistemas digitales para la impresión de la huella dactilar por lo menos de un dedo. Por medio de la tecnología <i>AFIS, Sistema Automatizado de Identificación de huellas digitales</i>, se identifican y autentifican los datos. 		informáticos para la consolidación de los resultados. Estos se transmiten vía internet, utilizando computadoras portátiles en los centros de votación. Como parte de una prueba piloto se ha utilizado la tecnología <i>USSD (Unstructured Supplementary Service Data)</i> e <i>IVR (Interactive Voice Response)</i> .
Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Continuo 	Manual ⁵	Se escanean las actas y se transmiten los resultados vía <i>GSM, satelital o ADSL, Asymmetric Digital Subscriber Line</i> , hasta los servidores y la base de datos central para después ser verificados y publicados.
México	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Continuo ➤ Se utiliza tecnología para capturar la firma del elector y sus huellas dactilares. 	Manual ⁶	Escrutinio manual. Se utiliza un sistema que recopila los datos asentados en las actas de escrutinio y cómputo para su captura, transmisión y difusión inmediata. Los resultados pueden ser visualizados internet.
Perú	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Continuo ➤ Se utiliza tecnología para la captura digital de las huellas dactilares y de la imagen facial. 	Manual y Electrónico ⁷ (Internet)	Se digitalizan las actas para su consolidación y publicación en la página web de la autoridad electoral.
Estonia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Continuo 	Electrónico (Internet)	Se escanean las papeletas electorales para posteriormente ser visualizadas por

⁵ Aunque la ley permite esta modalidad, en la práctica solamente se ha implementado a nivel provincial (en las provincias de Azuay, Santo Domingo de los Tsáchilas y la Morita).

⁶ Esta modalidad ha sido empleada para las elecciones en San Luis Potosí, Baja California, Coahuila, Jalisco y Distrito Federal.

⁷ Presencial (sistema de votación electrónica que utiliza componentes de hardware y software, que permiten automatizar los procesos de la jornada electoral en ambientes y sistemas administrados por la ONPE) y no presencial (sistema de votación electrónica que utiliza un software administrado por la ONPE que permite al elector sufragar haciendo uso de internet, con altas previsiones de seguridad).



País	Registro Electoral	Modalidad del voto	Conteo de Votos/Transmisión de Resultados
			Internet.
Georgia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Periódico ➤ Se utiliza tecnología para capturar una fotografía biométrica. 	Manual	--
Lituania	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Continuo ➤ Se utiliza tecnología para almacenar las listas electorales electrónicas en un servidor y para sincronizar la nacional y distritales a través de una conexión de internet segura. 	Manual	Se utiliza el software <i>ADV</i> para ingresar los resultados de las mesas de votación en protocolos electrónicos, y para compilar los resultados distritales y enviarlos a la autoridad electoral.
Ucrania	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Continuo ➤ Registro electoral electrónico. Los electores pueden revisar su registro en la página web de la autoridad electoral. 	Manual	Se utiliza el sistema informático <i>Vybory</i> para tabular resultados.
Filipinas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Continuo ➤ Se utiliza tecnología para la captura digital de la fotografía, las huellas dactilares y la firma del elector (biométricos). 	Electrónico	Se escanean las papeletas mediante el sistema <i>PCOS (Precinct Count Optical Scan System)</i> . Y los resultados se transmiten de manera electrónica.
Indonesia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Continuo ➤ Registro Electoral Electrónico utilizando el sistema <i>SIDALIH (Sistem Informasi Data Pemilih, Voter Data Information System)</i>. 	Manual	Se utiliza el sistema <i>SITUNG (ballot counting information system)</i>



8. ANEXOS

A. DOCUMENTO CONCEPTUAL

Democracia después de todo, no es el objetivo, sino un continuo esfuerzo para el fortalecimiento de las instituciones, mejoramiento del bienestar de la sociedad y fomento de visión a largo plazo del país. Las elecciones son las raíces indispensables de la democracia, son los mecanismos legítimos para la transferencia pacífica del poder
Kofi Annan

El siglo XXI se ha caracterizado por la presencia y el uso de la tecnología en diversos ámbitos de la vida de las sociedades contemporáneas.

Hoy en día, la sinergia entre la tecnología y la democracia ha impulsado nuevas tendencias de participación política de la ciudadanía, promoviendo su presencia en el proceso de toma de decisiones. La introducción de *e-democracy* al modelo tradicional de la democracia implica nuevos retos para diversos actores estratégicos que fortalecen diariamente los pilares de la democracia.

La tecnología ha ofrecido una amplia gama de herramientas e instrumentos para automatizar y sistematizar diversos procesos, como lo son aquellos para el desarrollo y consolidación de la democracia en el mundo, es decir, las elecciones. Las nuevas tecnologías son una realidad en diversos sistemas electorales, ya que la utilización de las mismas ha permitido la simplificación y la optimización de procedimientos: “ha servido para promover una mayor participación, de mejor calidad y contribuir en última instancia el afianzamiento de la democracia. Facilita la simplificación de trámite y procedimientos. Permite cubrir numerosas etapas del proceso electoral con mayor seguridad, agilidad y posibilidades de control. También ofrece oportunidades excepcionales para probar la transparencia con la que actúan las autoridades electorales.”⁸

Sin embargo, es importante destacar que aun cuando la tecnología ha permitido diversos beneficios en los procesos electorales, ésta no debe confundirse como el fin u objetivo de las elecciones, la tecnología debe ser considerada como un medio para el mejoramiento continuo de los procesos. El desarrollo y la consolidación de la democracia es el fin en sí mismo en cualquier proceso electoral.

Tomando en cuenta esta consideración, el uso de tecnología en los comicios electorales debe guiarse bajo el eje base de la integridad, ya que a través de este principio se respeta y protegen los valores fundamentales de la democracia, tal y como afirma el Informe

⁸ Salvador Romero Ballivián, “Apuntes sobre la participación política y los organismos electorales en América Latina en tiempos de nuevas tecnologías” en *Tecnología y participación ciudadana en la construcción democrática*, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, 2011, p.56



Global sobre Elecciones, Democracia y Seguridad: “cuando las elecciones se celebran con integridad, se honra el principio democrático básico de la igualdad política: los ciudadanos eligen a sus líderes y le exigen que les rindan cuentas.”⁹

La integridad electoral contempla el seguimiento de 10 principios básicos¹⁰: accesibilidad, equidad, seguridad, transparencia, profesionalismo y servicio público, rendición de cuentas, secrecía del voto, sustentabilidad, preparación oportuna y costo-efectividad.

La integridad de las elecciones no sólo implica el cumplimiento de los principios básicos de igualdad y sufragio universal, sino que es el reflejo de conductas basadas en principios éticos en cada etapa del ciclo electoral, así como el profesionalismo de las autoridades encargadas de dirigir el proceso. Si no se consolida una base sólida de principios éticos en cada etapa del ciclo electoral, y con ello de integridad en todo el proceso, es muy probable que se fomente una alarmante fragilidad de los procesos electorales, al debilitar la legitimidad del proceso y con ello, la confianza ciudadana.

Por lo tanto, si la implementación de tecnología en cada etapa del ciclo electoral debe estar configurada con base en el seguimiento y cumplimiento de la integridad, su configuración debe guiarse en función de los principios anteriormente mencionados.

El uso de tecnologías debe fomentar mayor accesibilidad para el ejercicio del voto; promover la equidad; garantizar la seguridad y la transparencia de los datos y la información electoral; proteger la secrecía del voto ciudadano; ser el reflejo del profesionalismo de los organismos electorales; promover mecanismos de rendición de cuentas; implementar mecanismos para la sustentabilidad del proceso; y facilitar y optimizar la preparación de los comicios electorales. Y sobre todo, su configuración debe de estar basada en ejes éticos que promuevan la credibilidad del mismo proceso.

Es importante resaltar que la aplicación de tecnologías en el proceso electoral no debe ser considerada como la panacea para solucionar problemas estructurales de la democracia, la tecnología es solo una herramienta que puede impulsar el fortalecimiento de los procesos electorales, tomando en cuenta que los beneficios obtenidos por la introducción de nuevas tecnologías dependerán de las características particulares de cada sistema político. El éxito de las TIC's en un sistema electoral en particular no significa que éste sea reproducido en otro sistema electoral, ya que existen numerosos factores políticos y sociales, y no sólo técnicos, que intervienen para la obtención de resultados positivos.

Ahora bien, también es necesario considerar que a través de la introducción de nueva tecnología pueden surgir problemas técnicos provocando episodios de violencia e inseguridad por la falta de claridad en el proceso. Estos sucesos atentarán de manera inmediata a la credibilidad del organismo electoral y del proceso electoral en general, afectando a su vez legitimidad del proceso.

⁹ Informe de la Comisión Global sobre Elecciones, Democracia y Seguridad. “Profundizando la democracia: una estrategia para mejorar la integridad electoral en el mundo” Septiembre, 2012.

¹⁰ IDEA Internacional, 10 guiding principles for a vote with integrity. Enero 2005,

<http://www.idea.int/elections/upload/10%20principles%20for%20a%20vote%20with%20integrity.pdf>



La implementación tecnológica en la administración electoral se ha incrementado rápidamente en áreas como el voto electrónico, transmisión de resultados y registro electoral. Las ventajas del uso de tecnología en los campos mencionados varían en diferentes formas: desde la prevención del fraude, exactitud en el proceso de conteo de votos, mayor velocidad para procesar resultados, hasta la promoción de la participación ciudadana, entre otros. Sin embargo, las nuevas tecnologías en el proceso electoral deben enfrentar diversos obstáculos antes y después de su aplicación. Estas dificultades pueden ser reconocidas desde diversas perspectivas, por ejemplo: la creación de nuevas legislaciones, reformas de los códigos electorales, vigilancia del gobierno de leyes, regulaciones para la resolución de conflictos, entre otros.

Hoy en día, no todos los países pueden aplicar completamente novedades tecnológicas a los mecanismos de votación, transmisión de resultados o registro electoral, es por ello que optan por adoptar sistemas híbridos para el manejo del proceso electoral, es decir, la combinación entre mecanismos tradicionales y mecanismos con novedades tecnológicas.

A pesar de que la implementación de nuevas tecnologías tiene costosas implicaciones y existe la necesidad de conducirse a través de un análisis de costo beneficio para la inversión en las mismas, el uso de nuevas tecnologías puede producir, a mediano y largo plazo, el fortalecimiento de la credibilidad del proceso y con ello, de la confianza de la ciudadanía. Siempre considerando el contexto social y político de cada país.

Si bien es cierto que la tecnología es posible aplicarla en diversos momentos del proceso electoral, el uso de TICS en la organización electoral, a saber voto electrónico y registro electoral, y transmisión de resultados, son elementos que actualmente enfrentan diversos retos para los organismos electorales, por lo que es importante destacar diversas consideraciones:

a) Registro Electoral

El correcto manejo de la construcción del registro electoral es vital para asegurar la confianza pública en el proceso. Un fluido y buen manejo del registro electoral permitirá optimizar el proceso de identificación del ciudadano, así como de su mesa de votación. La eficiencia del registro electoral se logra a través de la no duplicidad de los datos, y la seguridad de no suplantación de identidades que promueva el fraude electoral.

Algunas consideraciones sobre la aplicación de tecnología en el registro electoral son las siguientes:



- El uso de tecnología en el registro electoral puede proveer mayor confianza al proceso a través de una mayor transparencia del levantamiento de datos personales.
- La tecnología incrementa la seguridad de los datos del registro electoral, evitando una posible manipulación, corrupción y acceso no autorizados.
- A través de la introducción de nuevas tecnologías como mecanismos biométricos, el registro electoral fortalece su confiabilidad ante la ciudadanía.
- El uso de tecnologías requiere conocimiento detallado de su procedimiento, lo que hace necesario una correcta capacitación a funcionarios electorales.
- Es necesario un proceso educacional respecto a la utilización de nuevas tecnologías, fomentando una “cadena de confianza”, a través de la cual la autoridad electoral fomente esta confianza a la ciudadanía

b) Voto electrónico

La introducción del voto electrónico es generalmente vista como un elemento positivo para el proceso electoral. Sin embargo, la introducción de este mecanismo contempla diversas implicaciones para éste:

- La introducción de este modelo depende totalmente del contexto político y social
- La seguridad de los recursos para un control y manejo efectivo del proceso, así como un mandato claro para el uso de este mecanismo de votación.
- La construcción de regulación claras para los proveedores de servicios que permita mantener la certeza de transparencia y seguridad del proceso.
- La simplificación y optimización del proceso implica el ahorro de recursos materiales y mejor rapidez de la tabulación de los votos
- Mayor accesibilidad para la emisión del voto de personas con discapacidad

c) Transmisión de resultados electorales

La transmisión de resultados electorales es una etapa nodal para el proceso electoral, ya que está en juego no solo la credibilidad de la autoridad electoral, sino la legitimidad de la elección. En términos generales, el ciudadano actual, así como los partidos políticos, esperan conocer con la mayor prontitud los resultados de la elección, por lo que la transparencia en esta etapa del proceso es crucial.

Algunas consideraciones sobre la introducción de la tecnología en transmisión de resultados electorales son las siguientes:



- La introducción de tecnología en la transmisión de resultados genera una mejor viabilidad de los datos, es decir, es posible difundir la información con mayor rapidez desde cualquier lugar o región del país.
- El uso de tecnología permite más eficiencia en éste, al procesar mayor número de datos en menor tiempo.
- La aplicación de tecnología podrá proveer mayor seguridad considerando la utilización de información encriptada y sistemas de candados
- Automatiza el proceso
- El uso de tecnologías en la transmisión de resultados debe considerar aspectos contingentes: como los mecanismos de energía, posibles ataques de hackers, deficiencia en el sistema de transmisión por saturación de datos, entre otros.
- En caso de que éste sea realizado por un proveedor externo a la autoridad electoral, es fundamental marcar con claridad las reglamentaciones y los códigos de conducta.

Las anteriores consideraciones buscan poner algunos puntos para el debate sobre el uso de la tecnología en las mencionadas áreas, ya que existen diversos ejes de reflexión sobre este tema.

Tomando en cuenta que el uso de tecnología debe considerar las características particulares de cada estado, un espacio de análisis y de discusión bajo una perspectiva comparada podrá enriquecer el actual debate. Considerando este contexto, el Grupo de Trabajo sobre Elecciones de la Comunidad de las Democracias, busca fomentar las prácticas electorales y democráticas a través de intercambio y cooperación internacional.

La organización del *Curso Especializado Internacional. El uso de tecnologías en el proceso electoral*, busca ser un espacio que fomente posibles soluciones, pero sobre todo conocimiento ante los retos que presenta esta temática. Este mecanismo de cooperación horizontal permitirá promover las mejores prácticas en esta nueva era democrática.



B. Términos de Referencia del Curso

LUNES 10 DE NOVIEMBRE

PRIMER EJE TEMÁTICO: Panorama general: Democracia y la introducción de nuevas tecnologías.

OBJETIVO ESPERADO:

- ❖ Analizar el impacto sobre los sistemas democráticos por la introducción del uso de tecnologías en el proceso electoral.

LISTA DE TEMAS:

- Valores democráticos y el uso de nuevas tecnologías.
- Costo-beneficio para el reforzamiento del sistema democrático.
- El costo de la democracia: gastos vs. inversión
- Compatibilidad entre modelos democráticos y la introducción de nuevas tecnologías.
- Atribuciones de los organismos de administración electoral en el uso de nuevas tecnologías en el ciclo electoral.
- Retos entre la dependencia de empresas privadas o extranjeras para el desarrollo del proceso electoral
- Mecanismos de seguridad para garantizar la confiabilidad y salvaguarda de las bases de datos y de información computarizada.
- El papel de la cooperación internacional.

MARTES 11 DE NOVIEMBRE

SEGUNDO EJE TEMÁTICO: Nuevas tecnologías y registro electoral.

OBJETIVO ESPERADO:

- ❖ Reconocer las limitaciones y el impacto del uso de tecnologías en el desarrollo del registro electoral.

LISTA DE TEMAS:



- Modelo institucional para la elaboración de la lista electoral: atribución de los órganos de administración electoral; institución independiente o privada a cargo de elaborar el registro; u oficina gubernamental a cargo de la población civil y el modelo de registro electoral.
- Sustentabilidad en el registro de votos y las implicaciones de costos de acuerdo a cada modelo y la metodología aplicada.
- Confiabilidad en la lista electoral.
- Mecanismos aplicados para salvaguardar la información de los ciudadanos y características de seguridad.
- El papel de la cooperación internacional y de la construcción de capacidades.

MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE

TERECER EJE TEMÁTICO: Voto electrónico en sistemas democráticos.

OBJETIVO ESPERADO:

- ❖ Examinar las implicaciones surgidas de la sofisticación de los mecanismos de voto (e-voting) con la introducción de tecnologías de la información y comunicación (TICs)

LISTA DE TEMAS:

- Modelos para el e-voting: voto personal, internet, en el extranjero, personas con discapacidades.
- Ventajas y desventajas del e-voting.
- Mecanismos de control y seguridad para el e-voting.
- Costos y beneficios para implementar el e-voting y su sustentabilidad: programas de entrenamiento, financiamiento de recursos, producción de maquinaria y programas.
- Aproximaciones legales de países que han revertido la implementación del e-voting.

JUEVES 13 DE NOVIEMBRE

CUARTO EJE TEMÁTICO: Transmisión de resultados electorales.

EXPECTED OBJECTIVE:

- ❖ Identificar el reto de la transmisión de resultados con la finalidad de reforzar la legalidad del proceso electoral. Y la credibilidad de los organismos de administración electoral.



LISTA DE TEMAS:

- Elementos para asegurar la transparencia en la transmisión de resultados electorales.
- Mecanismos de seguridad en la transmisión de resultados electorales.
- Diversidad de modelos y tecnologías para la transmisión de resultados electorales.
- Relación entre organismos de administración electoral y otros actores (compañías privadas, organizaciones internacionales, etc.) para la implementación de tecnología en la transmisión de resultados.



C. Términos de Referencia de los Grupos de Discusión

Descripción de los grupos de discusión

Metodología de los grupos de discusión

Objetivo:

Promover el intercambio de experiencias sobre el balance que ha implicado el uso de la tecnología y los retos que aún enfrentan en los ejes temáticos del Curso.

Descripción de funciones

Participante: Se busca que los participantes en cada grupo se desenvuelvan de manera activa promoviendo la reflexión sobre los temas y, en su caso, aportando elementos que puedan coadyuvar a encontrar soluciones, conforme a sus experiencias empírico-prácticas.

Moderador: Encargado de cuidar los tiempos y dirigir el debate y la discusión; por lo tanto, deberá otorgar la palabra conforme los participantes la soliciten, fomentar el debate introduciendo alguna pregunta o comentario.

En la sesión de clausura (viernes 14 de noviembre) presentará las conclusiones a las que arribaron en el grupo de discusión.

Relator: Tomará las notas principales del debate grupal, buscando el consenso del mismo para que estas sean entregadas al moderador para su lectura en la sesión de clausura.



I. Tema: Integridad del registro electoral y el uso de tecnologías

Día y Horario: martes, 11 de noviembre 14:30 – 16:00 hrs

Grupo 1: Mecanismos para un registro electoral integral y confiable

El registro electoral es la base para garantizar la participación de la ciudadanía en el proceso electoral. Los países participantes en este Curso han introducido tecnología para mantener un registro continuo y biométrico con el fin de tener la posibilidad de identificar a cada ciudadano para el ejercicio de su derecho a votar. Adicionalmente, un registro electoral confiable permite generar una adecuada y eficaz planeación para el proceso electoral como la ubicación de las mesas de votación, listas de ciudadanos por cada mesa de votación y coadyuva en la determinación del material electoral a utilizar.

Sin embargo, existen diversos retos para la confiabilidad del registro, su mantenimiento y actualización. Considerando que entre los países participantes existen diferentes modelos metodológicos registrales: concentración del registro civil y electoral en una sola institución; colaboración entre diversas instituciones electorales; colaboración entre instituciones gubernamentales y el organismo electoral, o bien empresas privadas que realizan y elaboran el listado electoral.

INTEGRIDAD DEL REGISTRO ELECTORAL Y EL USO DE TECNOLOGÍA

Grupo 1. Mecanismos para un Registro Electoral Confiable

Moderador: Silvana Lasso, Ecuador

- ∂ Kenneth Ukeagu, Nigeria
- ∂ Nicolás Farfán, Colombia
- ∂ Georgi Dzagania, Georgia
- ∂ Katuska Valencia, Perú
- ∂ Jurga Augustaityte, Lituania
- ∂ Leopoldo Núñez Tomé, Chile
- ∂ Esteban Durán, Costa Rica
- ∂ Al A. Parreño, Filipinas
- ∂ Leda Marlene Bandeira, Brasil
- ∂ Alejandro Andrade, México
- ∂ Muhamad Erfan, Indonesia



Objetivo esperado:

- ❖ Reconocer los problemas que se enfrentan para tener un registro electoral completo y confiable aun habiendo introducido tecnología.

Lista de temas o preguntas guía para la discusión

- Conocer el modelo institucional para la elaboración de la lista electoral: atribución de los órganos de administración electoral; institución independiente o privada a cargo de elaborar el registro; u oficina gubernamental a cargo de la población civil y el modelo de registro electoral.
- Inclusión de grupos vulnerables para lograr su participación que implique un reto su registro por escenarios como: Grupos étnicos/religiosos que sean nómadas o tengan un modelo de elección por usos y costumbres; personas con discapacidad o enfermos; registro para ciudadanos residentes en el extranjero.
- Para generar confianza en el registro electoral ¿se realizan auditorías al registro electoral? ¿Qué actores estratégicos participan en las auditorías?
- La cooperación internacional ¿cuáles son sus aportaciones y cuáles son sus limitaciones?
- ¿La cooperación internacional promueve la construcción de capacidades o genera dependencia?

Grupo 2: Nuevas Tecnologías para la seguridad del registro electoral

El uso de la tecnología en materia de registro electoral ha brindado las bases para mayor rapidez y confiabilidad en la información, evitando una posible manipulación, corrupción y acceso no autorizados. Sin embargo, existen retos para la continua actualización y depuración; y se presentan problemas que ponen en riesgo la información y, asimismo, la seguridad en el resguardo de la información de los electores.

Un registro electoral confiable promoverá que la verificabilidad del mismo, a través de las auditorías o consultas públicas, se dé con mucho más dinamismo al tener estándares de protección a la integridad del registro electoral.

Sin embargo, el uso de las nuevas tecnologías en el registro electoral debe contemplar dos elementos básicos: 1) el contexto político-social del país y 2) el costo.

En este grupo se pretende que se reflexione sobre los beneficios y los riesgos de implementar nuevas tecnologías para la sofisticación de la seguridad del registro electoral.



INTEGRIDAD DEL REGISTRO ELECTORAL Y EL USO DE TECNOLOGÍA

Grupo 2. Tecnologías para garantizar la seguridad del registro electoral

Moderador: Ricardo Saavedra, Perú

- ∂ Paul Omokore, Nigeria
- ∂ Ariel Alonso, Argentina
- ∂ Hadar Nafis Gumay, Indonesia
- ∂ Heriberto Quiñónez, Colombia
- ∂ Alexander Stelmakh, Ucrania
- ∂ Tarvi Martens, Estonia
- ∂ Diego Tello, Ecuador
- ∂ Carlos Umaña, Costa Rica
- ∂ Giuseppe Dutra Janino, Brasil
- ∂ Raúl Cruz, México
- ∂ Juliana Mendes Gonzaga Neiva, Brasil

Objetivo esperado:

- ❖ Reconocer los problemas que se enfrentan para tener un registro electoral completo y confiable aun habiendo introducido tecnología.
- Conocer el modelo institucional para la elaboración de la lista electoral: atribución de los órganos de administración electoral; institución independiente o privada a cargo de elaborar el registro; u oficina gubernamental a cargo de la población civil y el modelo de registro electoral.
- Sustentabilidad en el registro electoral y las implicaciones de costos de acuerdo a cada modelo y la metodología aplicada.
- Mecanismos aplicados para salvaguardar la información de los ciudadanos y características de seguridad.
- Mecanismos de garantía de seguridad de la información de los ciudadanos al dar las bases de datos a actores estratégicos (partidos políticos, expertos académicos o empresas privadas) para su revisión o auditoría.
- Mecanismos para evitar los ataques cibernéticos de hackers a las bases de datos.
- Los costos por la adquisición de tecnologías: adquisición/mantenimiento/actualización. Necesidades de compra de nuevo o más moderno equipo.
- Tecnología: contratación y capacitación de personal.



II. Tema: Sofisticación de los mecanismos de votación

Día y Horario: miércoles, 12 de noviembre 14:30 – 16:00 hrs

Los organismos de administración electoral enfrentan un alto reto para brindar la seguridad y credibilidad del proceso en general, pero particularmente de que cada ciudadano emita su voto y que su voto/voluntad sea respetada.

“La política está cambiando y la sociedad es optimista respecto a las potencialidades de las nuevas tecnologías y sus aplicaciones.”¹¹ Esto claramente, se ha ido observando en las diferentes etapas del ciclo electoral. Sin embargo, en esta época en que el uso de la tecnología se utiliza para temas de comunicación e información rápida, oportuna y veraz, incluso se utiliza en ámbitos personales de alta seguridad como transferencias de dinero, pagos o de declaraciones de impuestos, la introducción de tecnología para la votación y su escrutinio no ha tenido el mismo ímpetu que para el registro electoral o para otras etapas del proceso electoral, como la transmisión de resultados.

Grupo 1: Asegurando la credibilidad del proceso electoral mediante el uso del voto electrónico

La implementación de sistemas de votación electrónica busca fomentar la integridad del proceso al incrementar la rapidez, eficiencia de la recepción de votos; mejorar la precisión en el escrutinio; mejorar la auditoría del proceso; aumentar la confianza del proceso; ampliar las facilidades para la emisión del voto (voto en el extranjero, personas con discapacidad); entre otras; no todas las legislaciones la autorizan.

Objetivo esperado

Reflexionar acerca de los beneficios y los retos que enfrentan el uso de voto electrónico en función de las buenas prácticas y la experiencia de los participantes.

¹¹ Fernando Barrientos del Monte, “El no al voto electrónico: ¿Por qué en algunos países la implementación del voto electrónico es exitosa y en otros fracasa?” en Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, *Tecnología y Participación Ciudadana en la Construcción Democrática*, México, 2011, pp. 97-115



SOFISTICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE VOTACIÓN

Grupo 1. La credibilidad del proceso electoral y el uso de los sistemas de votación electrónica

Moderador: Giuseppe Dutra Janino, Brasil

- ∂ Kenneth Ukeagu, Nigeria
- ∂ Tarvi Martens, Estonia
- ∂ Hadar Nafis Gumay, Indonesia
- ∂ Katuska Valencia, Perú
- ∂ Georgi Dzagania, Georgia
- ∂ Silvana Lasso, Ecuador
- ∂ Esteban Duran, Costa Rica
- ∂ Heriberto Quiñonez, Colombia
- ∂ Juliana Mendes Gonzaga Neiva, Brasil
- ∂ Raúl Cruz, México
- ∂ Ariel Alonso, Argentina

Las siguientes preguntas buscan ser una guía para la discusión:

- Los países que no han introducido el voto electrónico, ¿cuáles son las resistencias para su implementación?
- Los países que no han introducido el voto electrónico ¿qué mecanismos utilizan para brindar las garantías en la emisión del voto, la secrecía del voto, su confiabilidad en el escrutinio de los votos?
- ¿Cuáles son los factores que deben ser considerados para introducir el sistema de votación electrónica en los sistemas electorales?
- Modelos de votación: voto personal, por internet e-voting; en el extranjero
- ¿Cuál es el principal costo-beneficio para implementar el voto electrónico? ¿Cuáles son los beneficios y/o riesgos de gestionar el voto electrónico a través de empresas extranjeras?
- En los casos de voto en el extranjero: ¿cuál es la institución que apoya: el organismo electoral, el consulado? ¿qué implicaciones tiene el despliegue de personal, su capacitación y la relación con los gobiernos extranjeros?
- Los países que sí han introducido el voto electrónico ¿qué beneficios han encontrado? ¿cómo garantizan la secrecía del voto?
- En caso de impugnación de resultados ¿cómo se puede realizar un nuevo conteo de votos? ¿cómo se modifican los resultados en caso de orden judicial?
- ¿Existen sanciones previstas por la ley en casos de votación electrónica?



Grupo 2: Regulaciones y voto electrónico

La decisión para introducir sistemas de votación electrónica debe tomarse en función de diversos factores –principalmente de las características y la cultura política de cada sociedad-, y actores estratégicos –legisladores, ciudadanos. El tema de confianza y credibilidad en el proceso, es un aspecto que varía en cada país y tienen implicaciones, ya sea el uso de la misma en diferentes tipos de elecciones (voto nacional, voto provincial o estatal, voto en el extranjero, entre otros) o bien, la presencia de empresas extranjeras para su aplicación, deberán estar claramente estipulados en las legislaciones de cada país.

SOFISTICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE VOTACIÓN

Grupo 2. Regulaciones y voto electrónico

Moderador: Paul Omokore, Nigeria

- ∂ Nicolás Farfán, Colombia
- ∂ Ricardo Saavedra, Perú
- ∂ Alexander Stelmakh, Ucrania
- ∂ Leopoldo Núñez Tomé, Chile
- ∂ Jurga Augustaityte, Lituania
- ∂ Carlos Umaña, Costa Rica
- ∂ Diego Tello, Ecuador
- ∂ Al A. Parreño, Filipinas
- ∂ Leda Marlene Bandeira, Brasil
- ∂ Alejandro Andrade, México
- ∂ Muhamad Erfan, Indonesia

Se busca que este grupo reflexione sobre las consideraciones para una efectiva regulación que norme la implementación del voto electrónico.

Las siguientes preguntas buscan ser una guía para la discusión:

- ¿Cuáles son los principales factores que debe contemplar la legislación para el voto electrónico?
- A través de la ley, ¿cómo se puede lidiar entre soberanía nacional y gestión extranjera a lo que se refiera el sistema de votación electrónica?
- Adicionalmente a las reglamentaciones ¿se considera necesario definir códigos de conducta para los diferentes actores que involucran
- ¿Cómo afecta la infraestructura nacional y el costo de la tecnología en la toma de decisiones?
- ¿Cómo influye el nivel de educación-alfabetización en la aceptación y uso de la tecnología?
- ¿Cómo puede la ciudadanía o partidos políticos observar o auditar las máquinas de voto electrónico?



III. Tema: Credibilidad de la Transmisión de Resultados Electorales

Día y Horario: jueves, 13 de noviembre 14:30 – 16:00 hrs

Grupo 1: Transparencia, confianza y rapidez en la transmisión de resultados

La efectiva transmisión de resultados electorales puede determinar la legitimidad de todo el proceso electoral. La transparencia en este proceso es determinante. El uso de tecnología puede garantizar la eficiencia de la transmisión, al considerar que ésta puede: generar una mejor viabilidad de los datos; transmitir mayor número de información en menor tiempo; automatizar el proceso; proveer transparencia y seguridad; entre otras.

Este grupo tendrá como objetivo reflexionar de los costos-beneficios del uso de tecnología en la transmisión de resultados.

CREDIBILIDAD EN LA TRANSMISIÓN DE RESULTADOS ELECTORALES

Grupo 1. Transparencia, confianza y rapidez en la transmisión de resultados electorales

Moderador: Carlos Umaña, Costa Rica

- ∂ Kenneth Ukeagu, Nigeria
- ∂ Silvana Lasso, Ecuador
- ∂ Katuska Valencia, Perú
- ∂ Heriberto Quiñónez, Colombia
- ∂ Olexander Stelmakh, Ucrania
- ∂ Hadar Nafis Gumay, Indonesia
- ∂ Leopoldo Núñez Tomé, Chile
- ∂ George Dzaganian, Georgia
- ∂ Al A. Parreño, Filipinas
- ∂ Leda Marlene Bandeira, Brasil
- ∂ Raúl Cruz, México

Las siguientes preguntas buscan ser una guía para la discusión:



- ¿Cuáles son los factores principales que permitan la transparencia de la transmisión de resultados?
- Mencionar la diversidad de modelos y tecnologías para la transmisión de resultados (buenas prácticas y experiencia)
- Existe alguna correlación o indicadores de errores o impugnaciones dependiendo de si se realiza el escrutinio manual de votos y otros usan voto electrónico
- ¿Empresas extranjeras, empresas nacionales u organismos electorales? ¿Cuáles son las consideraciones que se debe tomar en cuenta para cada uno de los actores que pudieran gestionar el proceso de transmisión de resultados electorales?

Grupo 2: Seguridad y factores de contingencia durante la transmisión de resultados electorales

La publicación y la transparencia de información para todos los actores político-electorales, como partidos políticos, medios de comunicación y ciudadanía, es crucial para la legitimidad del proceso. La garantía de la información veraz garantiza la credibilidad de las elecciones. Para ello, es necesario generar un sistema de seguridad y considerar con antelación, los diversos factores de contingencia que se pudieran presentar.

El objetivo de este grupo es debatir acerca de las medidas de seguridad, en función del uso de nuevas tecnologías, que permitan la transparencia y la prontitud de la transmisión de los resultados electorales.

CREDIBILIDAD EN LA TRANSMISIÓN DE RESULTADOS ELECTORALES

Grupo 2. Seguridad y factores de contingencia durante la transmisión de resultados electorales

Moderador: Jurga Augustaityte, Lituania

- ∂ Paul Omokore, Nigeria
- ∂ Diego Tello, Ecuador
- ∂ Ricardo Saavedra, Perú
- ∂ Nicolás Farfán, Colombia
- ∂ Esteban Durán, Costa Rica
- ∂ Tarvi Martens, Estonia
- ∂ Muhamad Erfan, Indonesia
- ∂ Giuseppe Dutra Janino, Brasil
- ∂ Juliana Mendes Gonzaga Neiva, Brasil
- ∂ Alejandro Andrade, México
- ∂ Ariel Alonso, Argentina



Las siguientes preguntas buscan ser una guía para la discusión:

- ¿Cuáles son los mecanismos de seguridad que se deben definir antes y durante la transmisión de los resultados electorales?
- ¿Cómo beneficia el uso de tecnología a la seguridad de este proceso?
- ¿Qué problemas de contingencia pueden preverse para la transmisión de resultados? ¿Qué tipo de respuesta existe para los casos?
- En caso de resultados cerrados entre los candidatos ¿cómo se maneja la difusión/transmisión de los resultados?
- Transmisión de resultados y comunicación política de los resultados: problemas enfrentados.